

**ASOCIACION NACIONAL DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA
RAMA JUDICIAL –“ASONAL JUDICIAL”**

PERSONERÍA JURÍDICA No. 00484 DE ENERO 16 DE 1976
KRA 28 A No. 18 A-67 OF. 111D-TELS: 360 22 21-360 21 92 Bogotá D.C.
Email: asonalnacional@hotmail.com
En Twitter: @asonaloficial



En la web: www.asonaljudicial.co
Filial de Fenaltrase-CUT

Bogotá D.C., 28 de octubre de 2022

**DE LA INDEPENDENCIA JUDICIAL
(A propósito de las declaraciones de la alcaldesa Claudia López)**

Nuevamente nuestro comunicado se titula INDEPENDENCIA JUDICIAL y se debe a que los asesores de los miembros del Poder Ejecutivo, llámese Presidente, Alcaldes o Claudia López, cuando son cuestionados por los malos resultados en materia de percepción sobre seguridad, la emprenden contra los jueces.

Los ciudadanos y usuarios de la justicia no deben distraer su atención ante frases tan escandalosas y de “mala leche” como que la Rama Judicial es la “Rama de la Impunidad” pues es una forma de estigmatizar a los jueces y trasladar a la judicatura una responsabilidad que es exclusiva de los poderes ejecutivo y legislativo.

En efecto, son los jueces los encargados de atender y recibir la carga generada por el impacto de la crisis social del país. Esa crisis no la crean los jueces sino las excesivas limitaciones en salud, educación, empleo, servicios públicos, recreación y otros, producto de malas políticas.


Y, cuando los ciudadanos ponen el grito en el cielo por los problemas de seguridad determinados por esa crisis social, los políticos salen a señalar como responsables a los jueces.

Necesitan un culpable? Si, los jueces.

Pero los jueces no hacen los códigos, ni elaboran el monto del presupuesto para la justicia, ni definen la política social del país. Sin embargo, cuando los jueces protestan por los excesos de carga laboral y exigen ampliación de plantas de personal se nos descalifica y nos acusa de no querer trabajar.

Si el legislador consagra la libertad por vencimiento de términos debe garantizar que la planta de personal responda a esa ecuación y que exista un número adecuado de jueces para que no se desprestigie la justicia.

En esas circunstancias, los miembros del ejecutivo, llámese Presidente, Alcaldes o Claudia López, debe dedicarse a gestionar a plenitud mejores políticas sociales que neutralicen el origen de la delincuencia. Recomendamos entonces escuchar y solucionar los reclamos de los jueces para imprimirle una mejor dinámica al servicio de justicia, garantizando su majestad e independencia. Zapatero a tus zapatos.


FREDY ANTONIO MACHADO LOPEZ
Presidente Nacional de Asonal Judicial

ASONAL JUDICIAL 1976-2022

“46 AÑOS DE LUCHA POR LOS INTERESES DE LOS JUDICIALES DE COLOMBIA”